EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD Nº 18/14, CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 2049 MARIA AUXILIADORA DE SAN PEDRO DEL PARANA.- CON ID N° 268.375

San Pedro del Paraná, 22 de Octubre de 2014

Señor:
Nelson Álvarez
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Rubén Galeano Mussi emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **CD Nº 18/14, CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 2049 MARIA AUXILIADORA DE SAN PEDRO DEL PARANA.- CON ID N° 268.375.** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 20 de Octubre de 2014 a las 10:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las siguientes empresas:

- **Z.Z. CONSTRUCCIONES**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs. 76.039.660 (Guaraníes Setenta y seis millones treinta y nueve mil seiscientos sesenta).**
- **P.J. CONSTRUCCIONES:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de Gs. **73.207.260 (Guaraníes Setenta y tres millones dos cientos siete mil doscientos sesenta)**
- **S.P. CONSTRUCCIONES:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs. 67.851.260 (Guaraníes Sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y un mil dos cientos sesenta).**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	EMPRESAS	OFERTAS PRESENTADAGS. IVA INCLUIDO
1	S.P. CONSTRUCCIONES	67.851.260
2	P.J. CONSTRUCCIONES	73.207.260
3	Z.Z. CONSTRUCCIONES	76.039.660

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue según planilla:

Nº	DOCUMENTOS	Empresas		
		P.J. CONSTRUCCIONES	J.P CONSTRUCCIONES	Z.Z CONSTRUCCIONES
1	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS**			
	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Cumple	Cumple	Cumple
	b) Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	No Cumple
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General deContrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
2	**DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS**			
	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	No Cumple
	b) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o	Cumple	Cumple	No Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

	del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			
	c) Balance General de los últimos tres años (2.011, 2.012, 2.013)	Cumple	No Cumple	No Cumple
	d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	No Cumple
	e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	No Cumple
	f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, …	Cumple	Cumple	Cumple
	g) Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, …	Cumple	Cumple	Cumple
	h) Listado de equipos, propios o alquilados	No Cumple	No Cumple	No Cumple
	i) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción.	Cumple	Cumple	No Cumple
	j) Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de la Obra	Cumple	Cumple	Cumple

Obs. En el cuadro ya se citan los documentados presentados o no presentados por los oferentes.

- La empresa ***Z.Z CONSTRUCCIONES*** **NO CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC numeral 11 del Anexo 1 falta Cedula de Identidad del firmante de la oferta, y **NO SE ACEPTA** la oferta por superar la disponibilidad presupuestaria Institucional; y no por cumplir la empresa con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas
- Las empresas ***S.P CONSTRUCCIONES y P.J CONSTRUCCIONES*** **CUMPLEN** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC numeral 10 del Anexo 1. **NO SE ACEPTAN** las ofertas por superar la disponibilidad presupuestaria Institucional.

Por lo expuesto, y considerando que todas las empresas superaron la disponibilidad institucional, esta Unidad Operativas de Contrataciones recomienda **declarar desierta la CD Nº 18/14, CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 2049 MARIA AUXILIADORA DE SAN PEDRO DEL PARANA.- CON ID N° 268.375**, porque según el art. 30 Ley N° 2051/03 Contrataciones Públicas que establece en su inciso *c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.*

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

Rubén Galeano Mussi
UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones